



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 31 días del mes de marzo de dos mil veinte en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión extraordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló, Asist. Obst. Part. Estefani Troisi, Asist. Obst. Part. Carina Da Costa; por el Orden Estudiantil: Br. Verónica Maciel, Br. Sofía Normani; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Patricia Chiazaro, Obst. Part. Lourdes Andrade.-----

Siendo la hora 16:38 inicia sesión

1. **Visto** la aprobación de Acta del 11/02/20.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

2. **Visto** la aprobación de Acta del 18/02/20.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (8 en 8)

3. **Visto** la aprobación de Acta del 10/03/20.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

4. La Comisión Directiva recibe al equipo de Coordinación de la Escuela para tratar el tema de los Cursos de Fisiología y Patología Obstétrica, donde se toma la siguiente resolución, luego de evaluar la situación:
Visto la situación del curso de Fisiología y Patología Obstétrica dada por la certificación médica de la docente a cargo Prof. Adj. Dra. Isabel Posada presentada el 16 de marzo del corriente año.
Considerando que:
 - Los cursos iniciaban el 19 de marzo del corriente año
 - La docente presenta su certificación el día 16 de marzo.
 - Desde esa fecha se establece comunicación con el Prof. Dr Washington Lauría via mail, solicitando apoyo docente en el marco del convenio (Escuela de Parteras-Clínica Ginecológica B)
 - Que se trata de cursos medulares de la Carrera Obstetra Partera los cuales conforman la base de la preparación teórica para la inserción de las estudiantes a la práctica clínica tanto de segundo como tercer año .
 - Por tal motivo, se busco desde la Escuela un convenio con las diferentes Clínicas



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Ginecológicas, concretándose el actual con la Clínica B a cargo del Prof. Dr. Washington Lauría.

- El convenio menciona: “En caso de incumplimiento o ausencia del docente, se solicitará a la clínica la provisión de recursos docentes con el fin de que no se vea afectada la actividad académica de las estudiantes de la Escuela”
- El país atraviesa un momento complejo dado por la pandemia del virus COVID19 por lo que por disposición de rectorado, en la medida de lo posible se deben continuar con los cursos por vía virtual.

La Comisión Directiva Resuelve:

Solicitar solución de forma urgente a los referentes de la Clínica B en el marco de lo acordado en el Convenio.

De no contar con respuesta hasta el lunes 13 de abril donde se retoman las actividades o que la misma implique no contar con estrategias para cubrir los cursos, se re-evaluará la continuidad del Convenio. (8 en 8)

5. La Directora de la Escuela informa que se elaboró una nota en conjunto con la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, donde se solicita que se designen dos delegadas del Orden Estudiantil por cada año de la Carrera, incluyendo 4° año, además de las delegadas de Comisión Directiva, con el fin de centralizar y facilitar la comunicación entre las estudiantes, como así también, con Dirección, Coordinaciones, UAE, etc.

En tal sentido, la delegada del Orden Estudiantil, Br. Sofía Normani comunica que tienen una comunicación fluida con las delegadas y que actualmente hay una delegada de 1er. Año, 2 delegadas de 2°, 2 delegadas de 3° y la Br. Verónica Maciel informa que recientemente se designó una delegada de 4° año, además de las 2 delegadas del Internado, las cuales se detallan a continuación:

- 1er. Año - Br. Leticia López
- 2° Año - Br. Fiorella Fernández
 - Br. Ana Clara Cachon Nuar
- 3er. Año - Br. Catalina Dotta
 - Br. Nury Fernández
- 4° Año - Br. Anahi Brida
- Internado - Int. Macarena Cavalleri
 - Int. Mariana Fernández

Queda pendiente nombrar una delegada de 1er. Año y una de 4° año.

6. **Se toma conocimiento** del Exp. N° 014/20, referente al Plan de Trabajo 2019 de Extensión, presentado por la Unidad de Promoción y Desarrollo de la Extensión Universitaria y Actividades en el Medio de Facultad de Medicina.



7. **Visto** el Exp. N° 013/20, referente a la renuncia de la Prof. Adj. Mag. Claudia Morosi a la Comisión de Salud Mental, asesora del Area Salud.

Considerando:

- los motivos expuestos en la nota.
- en su lugar queda la Prof. Adj. Mag. Sophie Simón como titular.
- que es necesario designar una alterna para participar en la Comisión.
- la Asist. Obst. Part. Carina Da Costa se propone como alterna.

Se resuelve:

- a) aprobar la renuncia de la Prof. Adj. Mag. Claudia Morosi por unanimidad.
- b) designar a la Asist. Obst. Part. Carina Da Costa como alterna para formar parte de la Comisión de Salud Mental. (8 en 8)

8. **Visto** el Exp. N° 009/20, referente al Programa de Curso de Fisiología Obstétrica correspondiente al 2° año de la Carrera Obstetra Partera.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

9. **Visto** el Exp. N° 010/20, referente al Programa de Curso de Patología Obstétrica correspondiente al 3er. Año de la Carrera.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

10. **Visto** el Exp. N° 012/20, referente a la renuncia de la Br. Karina Caorsi a las diferentes Comisiones que fue designada en representación del Orden Estudiantil.

Considerando la nota presentada.

Se resuelve aprobar la renuncia por unanimidad. (8 en 8)

11. **Visto** el Exp. N° 011/20. Uruguay Materna solicita el Auspicio de la Escuela de Parteras para la realización de un Curso de formación en Salud Mental Perinatal.

Considerando que:

- son temas inherentes a la Carrera Obstetra Partera.
- se otorgarán 2 becas del 50% para Estudiantes y 2 becas del 50% para Docentes confirmando antes del 30 de junio del 2020.

Se resuelve otorgar el Auspicio por unanimidad. (8 en 8)

12. La Directora de la Escuela informa que movió los expedientes de Contaduría referente a los llamados realizados de Preparación para el Parto, Asistente para la Clínica Obstétrica, Puericultura y Perinatología y Asistente para el Curso de Enfer-



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

mería, los cuales ingresarán al Consejo próximamente. Cabe aclarar que el Departamento de Concursos se encuentra cerrado por lo que todos los trámites están a la espera que Concursos retome sus actividades o desarrolle estrategias de llamados por vía virtual.

Siendo la hora 18:51 se cierra la sesión.